

Jamundi - Valle 14-feb-2023

Referencia: Solidaridad Amable y respetuosa

Para: Contraloría, Procuraduría, "USPEC" "INPEC" Nacionales y regionales, Defensoría del Pueblo, Personería, Ministerio de Justicia, Ministerio de Salud.

Cardinal salud

Nosotros los falsos positivos judiciales los 9 de Puerto Resistencia y las Personas Privadas de la Libertad del Complejo Carcelario de Jamundi-Valle nos declaramos en huelga de hambre de manera indefinida y en Protesta Pacífica, teniendo en cuenta que todos tenemos que procurar y en especial el Estado de la Protección de los derechos humanos fundamentales y Constitucionales, soportamos nos escuchan las violaciones sistematicas de derechos humanos que tienen con nosotros los internos en el complejo Carcelario de Jamundi Valle, manifestandole lo siguiente:

- Los alimentos que suministra el complejo Carcelario a los Osuñales en algunas ocasiones llegan avulsos, en estado de descomposición y ademas no llegan como esta establecido en el menu que proporciona la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC).
- Los alimentos llegan de acuerdo a una tabla establecida por la "USPEC" y no estan cumpliendo con el gramaje sirviendo los alimentos por debajo de los gramos que se establece.
- Los encargados de salud del complejo Carcelario son insipientes para atender las necesidades en cuestion de salud de los bloqueos ademas de la problematica de los medicamentos que no son entregados a los internos o llegan incompletos.

• El Expendido establecido por el complejo Carcelario no abastece los patios, y no suministra los productos complementarios que se demanda

• Se supone que un establecimiento penitenciario tiene como finalidad perseguir un proceso de resocialización y re educación pero no se cuenta con los servicios suficientes en Jamundí-Valle para cumplir con esas objetivos además de excluir en muchas ocasiones a los internos sindicados por mantener definida su situación jurídica concretamente.

• Las condiciones del establecimiento penitenciario, los baños, duchas y otras áreas de los patios algunas están dañadas o en mal estado.

teniendo en cuenta lo anterior y los derechos que nos corresponden y la protección de los mismos solicitamos que se establezca una mesa con los representantes de derechos humanos, y "PPL" Personal Privado de la libertad invitado de todos y cada uno de los patios con los entes que se mencionan en la referencia de esta solicitud. "Permitidos" para que por favor atiendan las problemáticas de los internos y puedan darnos una solución que corresponda al restablecimiento de nuestros derechos.

agradecemos su atención y esperamos que de manera oportuna en el transcurso del día de hoy, puedan atender esta emergencia Carcelaria.

Muchas gracias  
Atentamente.

\* Daniel Vera Patio 4B B.1 NUI: 1023168

\* Andres murosos Luis patio 2 A

\* RODRIGES PABICIA - patio 2A Bloque 1  
T.O 2812 . NUI 1090781

\* YONNY Rodriguez - PAT. 5A 1123282



Jamundi (valle del Cauca)

14 de febrero 2022

Declaración Pública...

Huelga De Hambre. "Somos Seres Humanos"

Cordial saludo:

Nosotros las personas privadas de la libertad (P.P.L.) del Centro Penitenciario y Carcelario de Jamundi (Cejam), informamos Comunidad nacional e internacional, a los organizaciones defensoras de derechos humanos, organismos de control, medios de comunicación, familiares y amigos ciudadanía en general

Organismos de control: Contraloría, Procuraduría, USPEC, Inpec, Director general del Instituto Nacional penitenciario y Carcelario, y Director Regional Inpec Suoccidente

Organismos defensores de derechos Humanos: Defensoría del pueblo, Personería, Ministerio de Justicia y del derecho, Ministerio de salud

Empresas prestadoras de servicios de salud y Alimentación: ARDIKO S.A.S. y UT ERON SALUD

Hemos decidido, como P.P.L. del Bloque (I), ~~entonces en la~~ ~~huelga de hambre~~ a partir del presente día, como una medida de llamado de atención sobre la administración de subministrados a los P.P.L. en general sobre alimentación

y medicamentos en general del penal. puntualmente, bus  
buscamos que se den las medidas correctivas que sean del  
caso para que se mejore;

Con gran preocupación denunciábamos ante el mundo entero,  
la grave problemática de salud que estamos viviendo los  
centros Carcelarios del país. En especial (Cajam) Jamundi.  
Para nosotros los internos por ser una población altamente  
vulnerable y dependiente directamente de la atención  
en salud por parte del estado a través del INPEC, ante su  
estricta debida restricción de locomoción somos mas propensos  
a sufrir los efectos de esta grave crisis en la salud y alimenta  
ción que atraviesa el centro Carcelario Cajam Jamundi po  
ducto de la burocracia, el clientelismo, la corrupción y  
las malas políticas de la USPEC "Unidad de Servicios Peni  
tenciarios y Carcelarios."

Para el caso nuestro llevamos desde el 23 de diciembre  
de 2022 aguantando el incumplimiento de la empresa en  
cargada del suministro de alimentación (ARDE KU SAS)  
por lo cual hemos presentado todo tipo de informes y  
sigue el incumplimiento. en cuanto a calidad y cantidad  
y el gran incumplimiento del menú establecido por parte  
de dicha empresa la cual no entrega el refrigerio los días  
estipulados en varias ocasiones hemos realizado desobediencia  
pacífica para solicitar el restablecimiento del servicio  
de alimentación y de salud, con todos los representantes de  
Derechos humanos y todas las comunidades de la población  
redusa;

Es así como los representantes legales de las empresas (AR DIKO SAS, y UT ERON SALUD) en un acto mas protocolari se comprometieron a resolver toda la problemática de alimentación y salud asumiendo responsabilidades y compromisos, acuerdos que no se cumplieron.

Esta situación se agrava ya que la USPEC entregó al Contato no ha realizado la Contratación con ninguno que garantice una debida, pronta y adecuada atención a nuestra Salud y alimentación.

Existen una cantidad de tutelas ganadas para la atención en salud entrega de medicamentos de segundo y tercer nivel sin ser atendidas, haciendo caso omiso al amparo judicial de los jueces de la república.

Queremos con este comunicado dejar constancia ante las organizaciones sociales y populares, las ONG, defensores de derechos humanos, organismos de control y de mas gerentes de la vida nacional e internacional, que responsabilizamos al gobierno nacional Colombiano a través de los ministerios de justicia y de salud, al INPEC y a la USPEC por la alimentación y la salud la vida como garantes de nuestra dignidad humana.

Por lo anterior nos unimos a la desobediencia nacional de los (P.P.L.) como unica vía posible de exigir al gobierno nacional que se comprometa a respetar los derechos humanos y simplificar la vida de quienes nos encontramos privados de la libertad en este sentido nuestra petición se fundamenta en que al INPEC hoy como esta gaceta mas

que un estado de cosas institucionales.  
(Las Carceles del país están al borde de reventar, no aque  
tan mas ya es hora que sean oídos nuestros planteamientos

- 1) La calidad y estado de los alimentos que se nos sirven
- 2) los horarios y días de disposición de los mismos para el consumo de alimentos de los P.P.L.
- 3) Cumplimiento del menú entrega de refrigerios
- 4) pago a tiempo del personal del rancho que prestan sus servicios a la empresa (ARPIKO SAS)
- 5) no se están desarrollando los (B.P.M.) dentro del control alimenticio (mala cocción, mal almacenamiento e.t.c)
- 6) Entrega de medicamentos ya que hay buena atención del medico general pero no llegan los medicamentos a los P.P.L.
- 7) Solicitamos que el servicio de expendio se de cumplimiento en cuanto a variedad de productos y cantidad de entrega
- 8) Subministro de agua potable a los diferentes puntos del bloque (1)
- 9) Mantenimiento de bacterias sanitarias, lavamanos, Ducha y desagues de los diferentes celdas y puntos del bloque 1

Ratificamos que nuestra protesta es pacífica y de carácter indefinido hasta lograr que se presenten soluciones de forma y de fondo a la grave crisis humanitaria que ahora a quienes nos encontramos tras las rejas.

Respetuosamente nos suscribimos los P.P.L. del bloque (1)

“ADONDE QUIERA QUE VAYAS HAZ EL BIEN QUE DESPUES DE UN TIEMPO EL BIEN QUE HAGAS TE SERA DEVUELTO”  
ECCLESIASTES 11:

Representantes De Derechos Humanos Bloque 1

PATIO 2A: Alejandro Blandin Ordenoz TO: 6523

PATIO 2B: Luis Velazco Nui: 97037233

PATIO 2C: Edwipo Alejandro Miranda Nui: 107504

PATIO 3A: Cristhian Mentoxa Nui 869873

PATIO 3B: Jonathan Andres Morales Gomez Nui: 1006543

PATIO 3C: Victor Hugomayra Nui 907696



PATIO 4A: Victor Molina. TD: 7143.

PATIO 4B: Daniel Vera TD: 4109

PATIO 4C: Jimmy Torres NU 1094790.

PATIO 5A: Alberto Rodriguez. NU 1123282.

PATIO 5C: Jefferson Ramirez Cano NU1=946692